

ACTA Nº 20 SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MARTES 07 DE MAYO DE 1996

- TABLA:
- 1.- Acta
 - 2.- Cuentas
 - 3.- Tabla Ordinaria
 - 4.- Audiencia Grupos Habitacionales
 - 5.- Hora Incidentes

En Hualañé, a 07 días del mes de Mayo de 1996 y siendo las 15:05 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

- 1.- Acta

Se da lectura al Acta del día Martes 30 de Abril del año en curso, la que es aprobada sin observaciones y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y Sr. Ministro de Fé.

- 2.- Cuentas

El Sr. Alcalde informa que trabajó la maquinaria comprometida a los Grupos Habitacionales, pero solamente con el cargador frontal y camión de Hualañé, ya que no apareció el camión que se había conseguido el Sr. Sergio Ramírez, tampoco pudo venir el camión de Rauco, Teno ni Curicó, de tal manera que se tiraron mas o menos 12 viajes en los dos días.

- 3.- Tabla Ordinaria:

3.1.- Declaración pública de la Asociación Chilena de Municipalidades sobre Ley Nº 19.450 que modifica el procedimiento y la competencia del Juzgado de Policía Local de nuestro país, que en sus partes esenciales señala:

A.- Por la presente Ley son consideradas faltas o delitos solo si el valor o daño es superior a 5 U.T.M. y tendrán competencia los Juzgados en donde existan profesionales.

B.- En virtud que no todos los J.P.L. en Chile cuentan con infraestructura y recursos humanos, esta Asociación ha solicitado prórroga para la entrada en vigencia de la Ley (180 ds).

3.2.- Carta del Capítulo Regional de Municipalidades, en donde se expresa que el Concejal Sr. Orlando Flores M. fue designado Vicepresidente del organismo y debe viajar en representación de la Región a reunión de Concejo Regional a la ciudad de La Serena.

3.3.- Ord. Nº 442 de 30.04.96 de EMELECTRIC, en donde se entregan mayores aportes para los proyectos eléctricos de Bóquil y otros I Etapa y sector Bóquil y Otros II Etapa.

3.4.- Ord. 248 de Vialidad Curicó, en donde entrega observaciones con relación a Paradero solicitado para el sector Garcés Gana, pasaje Matadero, especificando responsabilidades que debe asumir el Municipio en la concreción de la Obra.

3.5.- Acta Comisión Obras, en donde se dan a conocer resultados de la visita realizada por la Comisión Obras a los trabajos de la Escuela de El Buche, SS.HH.de Kinder en Escuela Monseñor Manuel Larraín, veredas en diversos sectores de Hualañé, Pintura en Posta de Espinalillo y en Escuela de Patacón. El documento entrega sugerencias, recomendaciones y determinaciones, adoptadas en cada una de las visitas.

3.6.- Carta del Senador Jaime Gazmuri M., en donde informa de las localidades favorecidas con telefonía rural, las que deberán estar instaladas antes de Agosto de 1997.

3.7.- El Sr. Alcalde hace entrega de párrafo aparecido en el Diario La Nación del día Lunes 06 de Mayo del año en curso, en donde el Presidente Nacional del Colegio de Profesores hace presente los nombres de los profesionales que expondrán sus alegatos en favor de los educadores en la Corte Suprema, con relación a los beneficios del Decreto Ley Nº 3.551, que fuera suspendido en el momento del traspaso de la Educación a los Municipios.

4.- Audiencia con Dirigentes de Grupos Habitacionales.

Ingresan los Sres. Silvia Valenzuela, Sergio Ramírez, José Santos, Victorino Gutiérrez, Héctor Garrido y Raúl Reyes, quienes presentan su inquietud por los áridos que se tiraron a la Obra. El Sr. Alcalde expresa que se trabajó con un solo camión, ya que el de Lican-tén no llegó y los de Teno, Rauco y Curicó, no pudieron venir, y que posiblemente se podría programar un nuevo trabajo para el 25 y 26 de Mayo, ya que este fin de semana el camión de Hualañé va a Rauco.

Los Dirigentes reclaman que el Director de Obras no ha visitado y supervisado los trabajos en las casas, por lo que solicitan una mayor atención.

Existe preocupación por los dineros que se han ofrecido para la urbanización. El Sr. Alcalde expresa que para ello se necesitan aproximadamente \$ 100.000.000 y el Gobierno Regional está viendo la forma, por medio de un P.M.U. de emergencia de obtener los recursos, pero se debe tener claridad en dos cosas:

1º : La Intendencia no puede llegar y destinar dineros, sin la aprobación de la SUBDERE, más cuando no es una responsabilidad del Gobierno Regional.

2º : La Municipalidad solo cumple la función de Arbitro Arbitrador, no teniendo responsabilidad en la contratación de las Obras y quienes han tomado las decisiones son los dirigentes.

3º : Se han tomado contacto con la Fundación San José de La Dehesa, para ver la posibilidad de un aporte económico para la terminación del proyecto.

Finalmente, se establece que el Director de Obras Municipales visitará en compañía de otro funcionario, el sector el día Miércoles 8 de Mayo en la tarde.

5.- Hora de Incidentes.

5.1.- Sr. Hernández:

A.- Consulta por Becas que se iban a entregar a los alumnos que viajan. El Sr. Alcalde expresa que se dieron las instrucciones a la Asistente Social, para que entregue una metodología de aplicabilidad.

B.- Consulta que ha pasado con el teléfono solicitado por el Sr. Gabriel Ponce, para la Escuela de Mira Río. El Sr. Alcalde señala que instruirá al Sr. Director Comunal de Educación para que establezca el mecanismo de control de llamadas y se instale el aparato telefónico.

5.2.- Sr. Baeza:

A.- Consulta por áridos que se iban a tirar a los Grupos Habitacionales. Se le informa que se llevaron cerca de 12 camionadas.

B.- Consulta que ha sucedido con los trámites de compra de sitio para calle de los Grupos Habitacionales. El Sr. Alcalde expresa que aún no ha llegado la petición escrita de los Grupos.

C.- Hace presente su preocupación por las declaraciones del Consejero Regional Sr. Juan Labra, en el sentido de la poca inversión de los fondos regionales en la Provincia, a la vez pregunta si se han presentado proyectos al F.N.D.R.; el Sr. Alcalde informa que se han presentado proyectos a diversas instancias.

D.- Da a conocer su inquietud por la falta y malas condiciones en que se encuentran las galerías del Estadio Municipal. El Sr. Alcalde señala que se pidió presupuesto y la Obra saldría aproximadamente en \$ 3.000.000.-

5.3.- Sr. Flores:

A.- Solicita que el Sr. Banda le haga llegar una carpeta con todos los proyectos elaborados indicando: Nombre, Costo, Financiamiento solicitado, Nº Oficio de despacho y lugar en que se presentó.

B.- Hace presente y solicita un proyecto para la reparación de parvularios en sector nor Poniente, ya que la madera está podrida y ojalá se postule en forma urgente.

C.- Solicita un Proyecto de agua potable entre Pedro Aguirre Cerda y Balmaceda en Ruta J-60.

D.- Consulta que ha pasado con los profesionales del MIDEPLAN que iban a apoyar a la Dirección de Obras del Municipio. El Sr. Alcalde informa que van a venir a fines de Junio o inicios de Julio.


5.4.- Sr. Ponce:

Consulta por los dineros del proyecto de Casetas Sanitarias. El Sr. Alcalde expresa que aún no han llegado los dineros, por lo que no se ha licitado.

Cumplida la Tabla del día , el Honorable Concejo decide levantar la Sesión y asistir a los funerales del vecino Gabriel Garrido Herrera, siendo las 16:35 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE